

REF.: APRUEBA BASES GENERALES PARA LA POSTULACIÓN AL CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE TRABAJOS DE TITULACIÓN PARA CARRERAS DE PREGRADO Y POSTGRADO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

0426 / 2022
DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 1º de junio de 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de llamar a participar al concurso de Financiamiento de Trabajo de Titulación para carreras de Pregrado y Postgrado, convocado por la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM), en el marco del Convenio de Desempeño UPA 2095, aprobado por Decreto Exento N° 0760/2020 de Rectoría.

2. Correos electrónicos de fecha 23 de mayo y 01 de junio de 2022, del Secretario Ejecutivo de la Dirección General de Vinculación con el Medio a Asesoría Jurídica.

3. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986, Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 0760/2020 de Rectoría.

DECRETO:

APRUÉBASE las siguientes Bases Generales para la Postulación al Financiamiento de Trabajos de Titulación para carreras de Pregrado y Postgrado, de la Dirección General de Vinculación con el Medio de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y sus respectivos anexos:

BASES GENERALES PARA LA POSTULACIÓN AL FINANCIAMIENTO DE TRABAJOS DE TITULACIÓN PARA CARRERAS DE PREGRADO Y POSTGRADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

DESCRIPCIÓN

La Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM), a través del Convenio de Desempeño UPA 2095, convoca al Concurso de Financiamiento de Trabajos de Titulación para carreras de pregrado y post-grado de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

Esta convocatoria busca apoyar económicamente los trabajos de titulación (iniciantes o ya con algún grado de avance) que apunten hacia temáticas de pertinencia local y regional, bajo un enfoque de desarrollo territorial y ciudadano, y -que a su vez-, avancen en el desarrollo y reflexión de la lógica bidireccional, es decir que el trabajo de investigación de cuenta de la necesidad de diálogo entre los conocimientos académicos y los saberes del entorno local y/o regional. De este modo, se apuesta a avanzar en la construcción de un nuevo conocimiento, de manera colaborativa entre el/la o los/as estudiantes y los distintos actores involucrados en el proceso, denominados como actores relevantes del entorno.

En ese sentido, se financiarán trabajos de titulación que aborden las siguientes temáticas:

Medio ambiente

Esta línea de trabajo abarca la temática desde una perspectiva amplia, incluye desde enfoques asociados a las mediciones ambientales hasta los aspectos sociales involucrados en el fenómeno. Temáticas asociadas a esta línea son, por ejemplo: Contaminación y sus impactos; Reciclaje y manejo de basura; Recuperación de espacios públicos; Educación ambiental; Movimientos ambientalistas, etc.

Espacios públicos

Desde esta perspectiva se incluyen las dimensiones físicas de los espacios públicos en el territorio, como son la materialidad e infraestructura de los mismos, a la vez que sus dimensiones simbólicas y pedagógicas. Temáticas asociadas a esta línea son, por ejemplo: Disponibilidad y uso de espacios públicos; Identidad social urbana; Arte y espacio público; Dinámicas urbanas y resignificación de espacio público; Educación informal y espacios públicos.

Participación social

La participación social es concebida en un sentido amplio, donde son relevantes el estudio de las distintas formas de participación, modos de acción social, redes de participación, comunicación y trabajo, medios de comunicación, participación de grupos sociales específicos como jóvenes y personas mayores, organizaciones sociales, desarrollo de experiencias artísticas participativas.

Democracia y desarrollo local

Esta línea temática pretende desarrollar una línea de trabajo que se cuestione el sentido de la democracia y la sustentabilidad a nivel territorial. Son temáticas de interés para esta línea la formación ciudadana, prácticas de solidaridad y cooperación locales, economías solidarias o alternativas.

Vida de barrio, cultura y patrimonio

Esta dimensión abarca diversas temáticas relacionadas con dinámicas locales vinculadas a procesos culturales. Resultan de interés a esta línea temática los procesos de patrimonialización, memoria e historia local, dinámicas de producción y consumo cultural, además de la promoción de derechos y la cultura barrial y popular.

Salud, convivencia y calidad de vida

Esta dimensión se presenta como un espacio extenso para el desarrollo de iniciativas que se vinculan a los procesos de salud física, social y mental. Son temáticas relevantes en esta línea todas aquellas vinculadas al deporte y la promoción de la vida saludable, bienestar psicosocial, calidad de vida y buen vivir, nutrición y prácticas alimentarias, salud mental, convivencia escolar, integración e inclusión social.

JUNTO CON ESTAS TEMÁTICAS, SE VALORARÁN AQUELLOS TRABAJOS DE TITULACIÓN QUE SE ABORDEN DESDE LOS SIGUIENTES ENFOQUES:

Derechos Humanos

El enfoque de derechos humanos permite conocer la realidad de los grupos de población que son marginados, excluidos y discriminados, ofreciendo un marco que permite describir y analizar los factores que producen dicha exclusión y discriminación.

Género

El enfoque de género permite analizar y comprender las prácticas sociales y culturales desde las relaciones de dominación que subyacen los roles de género. Esta perspectiva sirve como una propuesta inclusiva y crítica en tanto se aborden las desigualdades sociales que existen entre hombres, mujeres y disidencias, y que trascienden todos los espacios del entramado social.

Innovación Social

El enfoque de innovación social permite observar reconfiguraciones de prácticas ya existentes, que adquieren nuevos sentidos a partir de la articulación de actores provenientes de distintas esferas sociales, los que, a partir de un trabajo colaborativo, generan acciones que benefician a determinados grupos sociales.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para seleccionar las propuestas, se considerarán los siguientes criterios evaluativos, cuyo detalle se presenta en el anexo 1. El concurso estipula el financiamiento máximo de 10 iniciativas.

1. Desarrollar la investigación dentro de algunas de las temáticas anteriormente descritas.
2. Implementar un enfoque bidireccional en el estudio¹.
3. Abordaje de los enfoques propuestos.
4. Desarrollar la investigación en la Región de Valparaíso. **(Criterio excluyente)**

La evaluación estará a cargo de un comité específico, el que se guiará por una rúbrica (anexo 1) que establece valores estandarizados.

Miembros del comité: Secretario Ejecutivo DGVM – Coordinador/a Unidad de Análisis y Registro DGVM.

Documentación requerida para postulación:

¹ El enfoque bidireccional, en sintonía con la Política Institucional de Vinculación con el Medio, refiere al encuentro de actores sociales pertenecientes a la academia y su entorno. Desde este punto de convergencia, emergen nuevos conocimientos y aprendizajes, que retroalimentan a ambas partes involucradas, a través del reconocimiento de la diversidad y el valor de todos los saberes desplegados en los territorios.

No se aceptarán postulaciones incompletas. Se debe hacer envío de toda la documentación, de lo contrario la postulación no será considerada.

- Certificado de alumno/a regular 2022.
- Inscripción de asignaturas primer semestre 2022.
- Autorización profesor guía. (anexo 2)
- Ficha de identificación de la propuesta. (anexo 3)

Envío de documentación:

Para postular al concurso, la documentación debe ser enviada al correo **diego.verdejo@upla.cl**, con copia a **vinculacionconelmedio@upla.cl**, dentro de los plazos estipulados a continuación.

Fechas del proceso:

Apertura del concurso: Se abre el concurso una vez las bases hayan sido publicadas en el sitio web <https://www.upla.cl/vinculate/>

Etapas de postulación y cierre del concurso: las propuestas serán recepcionadas dentro de los 15 días hábiles posteriores a la publicación de las bases, al finalizar ese período de tiempo, se dará por cerrado el concurso.

Evaluación de postulaciones: las propuestas serán evaluadas dentro de los 10 días hábiles posteriores al cierre del concurso.

Adjudicación y difusión de resultados: Los resultados serán informados luego de 5 días hábiles posteriores a la evaluación de las postulaciones.

Dudas y consultas: Todas las dudas y consultas sobre el proceso, las pueden realizar escribiendo al correo **diego.verdejo@upla.cl**, durante el periodo de postulación del concurso. Para lo anterior, en el asunto del correo indicar "CONCURSO DE TESIS VCM 2022".

FINANCIAMIENTO

Se financiará un monto de \$300.000 (trescientos mil pesos) líquidos por cada trabajo de titulación, el que será entregado mediante decreto de adjudicación y carta de compromiso al o los/as estudiante(s) responsable(s) de la investigación en dos cuotas. En la primera cuota se entregará el 50% del total del monto y para ello se debe hacer entrega de un informe con el avance del trabajo de titulación que contemple hasta el diseño metodológico. Este avance deberá ser visado por el o la profesor/a guía. **El informe debe ser enviado con un plazo máximo de 3 semanas, a partir de la comunicación, vía mail, de los y las estudiantes que adjudicaron el concurso.**

Para la segunda cuota, que contempla la entrega del monto restante (50%), se deberá entregar un ensayo final, que de cuenta de los principales resultados de la investigación problematizando y reflexionando en torno a los lineamientos de la Política Institucional de Vinculación con el Medio (formato en anexo 5).

El dinero deberá estar destinado a financiar los gastos necesarios para materializar el trabajo de titulación, que comprenden materiales de oficina no durables, insumos técnicos y científicos básicos, material fungible, y soporte tecnológico y computacional básico. Todos los gastos de adquisición deben ser justificados en una ficha de justificación de gastos (anexo 4).

PLAZOS DE EJECUCIÓN

El proceso en su totalidad, se dará por finalizado el 15 de noviembre de 2022. El plazo máximo de entrega del segundo informe, será el 1 de noviembre de 2022. Durante el período de ejecución, la DGVM puede solicitar reuniones a la persona adjudicada para conocer el avance del compromiso. Así mismo, las personas adjudicadas podrán solicitar reuniones a la DGVM para obtener orientación y/o retroalimentación durante el proceso.

En caso de no ejecutarse en el plazo establecido, se deberá realizar la devolución de la totalidad del financiamiento a la Dirección General de Vinculación con el Medio.



ASESORÍA JURÍDICA
RÚBRICA

CONVOCATORIA TRABAJOS DE SÍNTESIS PROFESIONAL 2022

ANEXO 1

Detalles de aspectos a evaluar:

Puntaje Min	Puntaje Max	Porcentaje aprobación	Puntaje aprobado
10	27	60%	16.2

Área	Observación	Ptaje asociado	Ponderación	Ptje obtenido	Ptje ponderado
Claridad en la redacción de la propuesta	La forma en la que está presentada la propuesta, muestra dificultades para su comprensión. Se observan problemas en la redacción	10	10%		
	La propuesta está escrita de manera clara, el objetivo de la investigación se entiende completamente	20			
Coherencia interna de la propuesta	No se observa relación entre los componentes de la investigación: problematización, pregunta y objetivos	10	10%		
	Se observa una relación parcial entre algunos componentes de la investigación	20			
	El problema de investigación, guarda completa relación con la pregunta y los objetivos propuestos	30			
Uso de algún enfoque sugerido	La propuesta no evidencia el uso de ninguno de los enfoques recomendados	10	25%		
	La propuesta declara que la investigación se realizará a partir de uno de los enfoques recomendados	20			

	La propuesta declara que la investigación se realizará a partir de dos o más de los enfoques recomendados	30			
Clara identificación de la formulación del problema, pregunta de investigación y objetivos	La propuesta no presenta ninguno de los aspectos requeridos	10	10%		
	La propuesta presenta parcialmente los aspectos requeridos.	20			
	La propuesta presenta todos los aspectos requeridos	30			
Uso de los temas sugeridos	La propuesta no se adscribe en uno de los temas sugeridos	10	20%		
	La propuesta se adscribe en uno de los temas sugeridos	20			
Rol asumido por el actor relevante del entorno	De acuerdo a la propuesta, el actor relevante solo entregará información para la investigación	10	25%		
	De acuerdo a la propuesta, el actor relevante, además de entregar información para la investigación, permitirá la articulación con otros actores de interés para el desarrollo de la misma	20			
	De acuerdo a la propuesta, el actor relevante asumirá un rol activo en el proceso de tesis, participando en instancias de reflexión en torno al desarrollo de esta	30			
Puntaje total					

Anexo 2

Autorización profesor/a guía.

Yo (nombre completo profesor/a guía), (rut), mediante la siguiente constancia, autorizo a el/la estudiante (nombre completo estudiante), (rut), a presentar su trabajo de titulación denominado "(nombre investigación), al concurso para financiamiento de tesis de pre y post grado, ejecutado por la Dirección General de Vinculación con el Medio.

Firma profesor guía.

Valparaíso, (DIA, MES, AÑO)

Anexo 3
Ficha de identificación de la propuesta

Caracterización institucional

Nombre de la propuesta	
Nombre del estudiante	
Nombre profesor guía	
Carrera o Programa al que pertenece	
Teléfono de contacto	
Correo de contacto	

Resumen de la propuesta

Describa en un máximo de 1000 palabras, los propósitos y abordajes de su investigación, considerando los siguientes elementos:

- *Antecedentes o estado del arte.*
- *Problematización de la investigación*
- *Preguntas que pueden guiar su investigación*
- *Supuestos a priori – hipótesis de la investigación.*
- *Metodología con la que desarrollará la investigación.*

Describa y justifique en un máximo de 200 palabras, cuáles son las temáticas - presentadas en las bases- que abordará su investigación.

- *Medioambiente*
- *Espacios públicos*
- *Participación social*
- *Democracia y desarrollo local*
- *Vida de barrio, cultura y patrimonio*
- *Salud, convivencia y calidad de vida*

Describa y justifique en un máximo de 200 palabras, cómo se manifestarán los enfoques -presentados en las bases- en su investigación.

- *Derechos Humanos*
- *Género*
- *Innovación Social*

Describa en un máximo de 100 palabras, cómo se relacionará con los agentes relevantes del entorno con los que se involucrará en su investigación (personas naturales, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, empresas, etc).

Anexo 4
Ficha de gastos.

INSUMO/MATERIAL	JUSTIFICACIÓN	VALOR EN PESOS CHILENOS
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6. ²		

Evidencias:

Adjunte fotografía de la evidencia del gasto (boleta, factura y/o equivalente) con su número correlativo.

Evidencia insumo/material 1:

Evidencia insumo/material 2:

Evidencia insumo/material 3:

² Agregue nuevas filas de ser necesario.

ANEXO 5

FORMATO DE INFORMES DE AVANCE.

1) FORMATO PRIMER INFORME (PAGO 1ra CUOTA, 50% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS)

El primer informe constará de la estructura general de la investigación. Este debe contener los elementos básicos para el desarrollo de cualquier estudio. Además, se debe articular -preliminarmente- con la Política Institucional de Vinculación con el Medio³.

Los aspectos que debe considerar el primer informe se detallan a continuación:

- a) Problematización del estudio.
- b) Pregunta de investigación.
- c) Relevancia de la investigación y articulación con Política Institucional de Vinculación con el Medio.
- d) Reseña de Marco Teórico.
- e) Reseña de Marco Metodológico.

La extensión del primer informe **no debe superar las 4 páginas**, y las referencias que se hagan en relación a los aspectos solicitados, serán de carácter general.

2) FORMATO SEGUNDO INFORME (PAGO 2da CUOTA, 50% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS)

El segundo informe tiene carácter de ensayo, es decir, obedece a una estructura completamente libre en cuanto a su ordenamiento y planteo de ideas. Lo relevante del ensayo es que logre dar cuenta de los avances, a nivel de discusión, de la investigación. Al mismo tiempo que debe incluir reflexiones en torno a la relación con agentes territoriales clave y su participación en los procesos de construcción de conocimiento a partir de la investigación en cuestión.

Los aspectos que debe considerar el segundo informe se detallan a continuación:

- a) Avances, discusión y reflexión en torno al tema de investigación desarrollado.
- b) Discusión y reflexión de los avances de la investigación con elementos referidos a la vinculación con el medio: interdisciplina, participación de actores relevantes del entorno, diálogo de saberes, etc.

³ La Política Institucional de Vinculación con el Medio se encuentra en la página 39 del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. El documento lo puedes encontrar en <https://upla.cl/vinculacion/estudios/documentos/>

La extensión del segundo informe **debe considerar un mínimo de 6 páginas y un máximo de 10.**

Consideraciones formales para ambos escritos:

Tipo de fuente: Calibri o Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 12.

Interlineado: 1.15 pts.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign
S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/
acuerdoTerceros, cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA
VIVANCO, email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2022.06.03 17:23:28 -04'00'

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/
Auditoría Académica/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría de Administración y Finanzas/
Presupuesto/ Tesorería/ Contabilidad/ DGVM/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría
Jurídica.

PSV/CGZS/mmm.

DESCRIPCIÓN

La Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM), a través del Convenio de Desempeño UPA 2095, convoca al Concurso de Financiamiento de Trabajos de Titulación para carreras de pregrado y post-grado de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

Esta convocatoria busca apoyar económicamente los trabajos de titulación (iniciantes o ya con algún grado de avance) que apunten hacia temáticas de pertinencia local y regional, bajo un enfoque de desarrollo territorial y ciudadano, y -que a su vez-, avancen en el desarrollo y reflexión de la lógica bidireccional, es decir que el trabajo de investigación de cuenta de la necesidad de diálogo entre los conocimientos académicos y los saberes del entorno local y/o regional. De este modo, se apuesta a avanzar en la construcción de un nuevo conocimiento, de manera colaborativa entre el/la o los/as estudiantes y los distintos actores involucrados en el proceso, denominados como actores relevantes del entorno.

En ese sentido, se financiarán trabajos de titulación que aborden las siguientes temáticas:

Medio ambiente

Esta línea de trabajo abarca la temática desde una perspectiva amplia, incluye desde enfoques asociados a las mediciones ambientales hasta los aspectos sociales involucrados en el fenómeno. Temáticas asociadas a esta línea son, por ejemplo: Contaminación y sus impactos; Reciclaje y manejo de basura; Recuperación de espacios públicos; Educación ambiental; Movimientos ambientalistas, etc.

Espacios públicos

Desde esta perspectiva se incluyen las dimensiones físicas de los espacios públicos en el territorio, como son la materialidad e infraestructura de los mismos, a la vez que sus dimensiones simbólicas y pedagógicas. Temáticas asociadas a esta línea son, por ejemplo: Disponibilidad y uso de espacios públicos; Identidad social urbana; Arte y espacio público; Dinámicas urbanas y resignificación de espacio público; Educación informal y espacios públicos.

Participación social

La participación social es concebida en un sentido amplio, donde son relevantes el estudio de las distintas formas de participación, modos de acción social, redes de participación,

comunicación y trabajo, medios de comunicación, participación de grupos sociales específicos como jóvenes y personas mayores, organizaciones sociales, desarrollo de experiencias artísticas participativas.

Democracia y desarrollo local

Esta línea temática pretende desarrollar una línea de trabajo que se cuestione el sentido de la democracia y la sustentabilidad a nivel territorial. Son temáticas de interés para esta línea la formación ciudadana, prácticas de solidaridad y cooperación locales, economías solidarias o alternativas.

Vida de barrio, cultura y patrimonio

Esta dimensión abarca diversas temáticas relacionadas con dinámicas locales vinculadas a procesos culturales. Resultan de interés a esta línea temática los procesos de patrimonialización, memoria e historia local, dinámicas de producción y consumo cultural, además de la promoción de derechos y la cultura barrial y popular.

Salud, convivencia y calidad de vida

Esta dimensión se presenta como un espacio extenso para el desarrollo de iniciativas que se vinculan a los procesos de salud física, social y mental. Son temáticas relevantes en esta línea todas aquellas vinculadas al deporte y la promoción de la vida saludable, bienestar psicosocial, calidad de vida y buen vivir, nutrición y prácticas alimentarias, salud mental, convivencia escolar, integración e inclusión social.

JUNTO CON ESTAS TEMÁTICAS, SE VALORARÁN AQUELLOS TRABAJOS DE TITULACIÓN QUE SE ABORDEN DESDE LOS SIGUIENTES ENFOQUES:

Derechos Humanos

El enfoque de derechos humanos permite conocer la realidad de los grupos de población que son marginados, excluidos y discriminados, ofreciendo un marco que permite describir y analizar los factores que producen dicha exclusión y discriminación.

Género

El enfoque de género permite analizar y comprender las prácticas sociales y culturales desde las relaciones de dominación que subyacen los roles de género. Esta perspectiva sirve como una propuesta inclusiva y crítica en tanto se aborden las desigualdades sociales que existen entre hombres, mujeres y disidencias, y que trascienden todos los espacios del entramado social.

Innovación Social

El enfoque de innovación social permite observar reconfiguraciones de prácticas ya existentes, que adquieren nuevos sentidos a partir de la articulación de actores provenientes de distintas esferas sociales, los que, a partir de un trabajo colaborativo, generan acciones que benefician a determinados grupos sociales.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para seleccionar las propuestas, se considerarán los siguientes criterios evaluativos, cuyo detalle se presenta en el anexo 1. El concurso estipula el financiamiento máximo de 10 iniciativas.

1. Desarrollar la investigación dentro de algunas de las temáticas anteriormente descritas.
2. Implementar un enfoque bidireccional en el estudio¹.
3. Abordaje de los enfoques propuestos.
4. Desarrollar la investigación en la Región de Valparaíso. **(Criterio excluyente)**

La evaluación estará a cargo de un comité específico, el que se guiará por una rúbrica (anexo 1) que establece valores estandarizados.

Miembros del comité: Secretario Ejecutivo DGVM – Coordinador/a Unidad de Análisis y Registro DGVM.

Documentación requerida para postulación:

No se aceptarán postulaciones incompletas. Se debe hacer envío de toda la documentación, de lo contrario la postulación no será considerada.

- Certificado de alumno/a regular 2022.
- Inscripción de asignaturas primer semestre 2022.
- Autorización profesor guía. (anexo 2)
- Ficha de identificación de la propuesta. (anexo 3)

Envío de documentación:

¹ El enfoque bidireccional, en sintonía con la Política Institucional de Vinculación con el Medio, refiere al encuentro de actores sociales pertenecientes a la academia y su entorno. Desde este punto de convergencia, emergen nuevos conocimientos y aprendizajes, que retroalimentan a ambas partes involucradas, a través del reconocimiento de la diversidad y el valor de todos los saberes desplegados en los territorios.

Para postular al concurso, la documentación debe ser enviada al correo diego.verdejo@upla.cl, con copia a vinculacionconelmedio@upla.cl, dentro de los plazos estipulados a continuación.

Fechas del proceso:

Apertura del concurso: Se abre el concurso una vez las bases hayan sido publicadas en el sitio web <https://www.upla.cl/vinculate/>

Etapa de postulación y cierre del concurso: las propuestas serán recepcionadas dentro de los 15 días hábiles posteriores a la publicación de las bases, al finalizar ese período de tiempo, se dará por cerrado el concurso.

Evaluación de postulaciones: las propuestas serán evaluadas dentro de los 10 días hábiles posteriores al cierre del concurso.

Adjudicación y difusión de resultados: Los resultados serán informados luego de 5 días hábiles posteriores a la evaluación de las postulaciones.

Dudas y consultas: Todas las dudas y consultas sobre el proceso, las pueden realizar escribiendo al correo diego.verdejo@upla.cl, durante el periodo de postulación del concurso. Para lo anterior, en el asunto del correo indicar "CONCURSO DE TESIS VCM 2022".

FINANCIAMIENTO

Se financiará un monto de \$300.000 (trescientos mil pesos) liquidados por cada trabajo de titulación, el que será entregado mediante decreto de adjudicación y carta de compromiso al o los/as estudiante(s) responsable(s) de la investigación en dos cuotas. En la primera cuota se entregará el 50% del total del monto y para ello se debe hacer entrega de un informe con el avance del trabajo de titulación que contemple hasta el diseño metodológico. Este avance deberá ser visado por el o la profesor/a guía. **El informe debe ser enviado con un plazo máximo de 3 semanas, a partir de la comunicación, vía mail, de los y las estudiantes que adjudicaron el concurso.**

Para la segunda cuota, que contempla la entrega del monto restante (50%), se deberá entregar un ensayo final, que de cuenta de los principales resultados de la investigación problematizando y reflexionando en torno a los lineamientos de la Política Institucional de Vinculación con el Medio (formato en anexo 5).

El dinero deberá estar destinado a financiar los gastos necesarios para materializar el trabajo de titulación, que comprenden materiales de oficina no durables, insumos técnicos y científicos básicos, material fungible, y soporte tecnológico y computacional básico. Todos los gastos de adquisición deben ser justificados en una ficha de justificación de gastos (anexo 4).

PLAZOS DE EJECUCION

El proceso en su totalidad, se dará por finalizado el 15 de noviembre de 2022. El plazo máximo de entrega del segundo informe, será el 1 de noviembre de 2022. Durante el período de ejecución, la DGVM puede solicitar reuniones a la persona adjudicada para conocer el avance del compromiso. Así mismo, las personas adjudicadas podrán solicitar reuniones a la DGVM para obtener orientación y/o retroalimentación durante el proceso.

En caso de no ejecutarse en el plazo establecido, se deberá realizar la devolución de la totalidad del financiamiento a la Dirección General de Vinculación con el Medio.

RÚBRICA
CONVOCATORIA TRABAJOS DE SÍNTESIS PROFESIONAL 2022

RÚBRICA
CONVOCATORIA TRABAJOS DE SÍNTESIS PROFESIONAL 2022

ANEXO 1

Detalles de aspectos a evaluar:

Puntaje Min	Puntaje Max	Porcentaje aprobación	Puntaje aprobado
10	27	60%	16.2

Área	Observación	Ptaje asociado	Ponderación	Ptje obtenido	Ptje ponderado
Claridad en la redacción de la propuesta	La forma en la que está presentada la propuesta, muestra dificultades para su comprensión. Se observan problemas en la redacción	10	10%		
	La propuesta está escrita de manera clara, el objetivo de la investigación se entiende completamente	20			
Coherencia interna de la propuesta	No se observa relación entre los componentes de la investigación: problematización, pregunta y objetivos	10			
	Se observa una relación parcial entre algunos componentes de la investigación	20	10%		
	El problema de investigación, guarda completa relación con la pregunta y los objetivos propuestos	30			
Uso de algún enfoque sugerido	La propuesta no evidencia el uso de ninguno de los enfoques recomendados	10	25%		

ÚBRICA
 CONVOCATORIA TRABAJOS DE SÍNTESIS PROFESIONAL 2022

	La propuesta declara que la investigación se realizará a partir de uno de los enfoques recomendados	20			
	La propuesta declara que la investigación se realizará a partir de dos o más de los enfoques recomendados	30			
Para identificación de la formulación del problema, pregunta de investigación y objetivos	La propuesta no presenta ninguno de los aspectos requeridos	10			
	La propuesta presenta parcialmente los aspectos requeridos.	20	10%		
	La propuesta presenta todos los aspectos requeridos	30			
Uso de los temas sugeridos	La propuesta no se adscribe en uno de los temas sugeridos	10			
	La propuesta se adscribe en uno de los temas sugeridos	20	20%		
Rol asumido por el actor relevante del entorno	De acuerdo a la propuesta, el actor relevante solo entregará información para la investigación	10			
	De acuerdo a la propuesta, el actor relevante, además de entregar información para la investigación, permitirá la articulación con otros actores de interés para el desarrollo de la misma	20	25%		
	De acuerdo a la propuesta, el actor relevante asumirá un rol activo en el proceso de tesis, participando en instancias de reflexión en torno al desarrollo de esta	30			
Puntaje total					

Anexo 2

Autorización profesor/a guía.

Yo (nombre completo profesor/a guía), (rut), mediante la siguiente constancia, autorizo a el/la estudiante (nombre completo estudiante), (rut), a presentar su trabajo de titulación denominado "(nombre investigación), al concurso para financiamiento de tesis de pre y post grado, ejecutado por la Dirección General de Vinculación con el Medio.

Firma profesor guía.

Valparaíso, (DIA, MES, AÑO)

Anexo 3
Ficha de identificación de la propuesta

Caracterización institucional

Nombre de la propuesta	
Nombre del estudiante	
Nombre profesor guía	
Carrera o Programa al que pertenece	
Teléfono de contacto	
Correo de contacto	

Resumen de la propuesta

Describa en un máximo de 1000 palabras, los propósitos y abordajes de su investigación, considerando los siguientes elementos:

- *Antecedentes o estado del arte.*
- *Problematización de la investigación*
- *Preguntas que pueden guiar su investigación*
- *Supuestos a priori – hipótesis de la investigación.*
- *Metodología con la que desarrollará la investigación.*

Describa y justifique en un máximo de 200 palabras, cuáles son las temáticas -presentadas en las bases- que abordará su investigación.

- *Medioambiente*
- *Espacios públicos*
- *Participación social*
- *Democracia y desarrollo local*
- *Vida de barrio, cultura y patrimonio*
- *Salud, convivencia y calidad de vida*

Describa y justifique en un máximo de 200 palabras, cómo se manifestarán los enfoques -presentados en las bases- en su investigación.

- *Derechos Humanos*
- *Género*
- *Innovación Social*

Describa en un máximo de 100 palabras, cómo se relacionará con los agentes relevantes del entorno con los que se involucrará en su investigación (personas naturales, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, empresas, etc).

Anexo 4
Ficha de gastos.

INSUMO/MATERIA L	JUSTIFICACIÓN	VALOR EN PESOS CHILENO S
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6. ¹		

Evidencias:

Adjunte fotografía de la evidencia del gasto (boleta, factura y/o equivalente) con su número correlativo.

Evidencia insumo/material 1:

Evidencia insumo/material 2:

Evidencia insumo/material 3:

¹ Agregue nuevas filas de ser necesario.

ANEXO 5

FORMATO DE INFORMES DE AVANCE.

1) FORMATO PRIMER INFORME (PAGO 1ra CUOTA, 50% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS)

El primer informe constará de la estructura general de la investigación. Este debe contener los elementos básicos para el desarrollo de cualquier estudio. Además, se debe articular -preliminarmente- con la Política Institucional de Vinculación con el Medio¹.

Los aspectos que debe considerar el primer informe se detallan a continuación:

- a) Problematización del estudio.
- b) Pregunta de investigación.
- c) Relevancia de la investigación y articulación con Política Institucional de Vinculación con el Medio.
- d) Reseña de Marco Teórico.
- e) Reseña de Marco Metodológico.

La extensión del primer informe **no debe superar las 4 páginas**, y las referencias que se hagan en relación a los aspectos solicitados, serán de carácter general.

2) FORMATO SEGUNDO INFORME (PAGO 2da CUOTA, 50% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS)

El segundo informe tiene carácter de ensayo, es decir, obedece a una estructura completamente libre en cuanto a su ordenamiento y planteo de ideas. Lo relevante del ensayo es que logre dar cuenta de los avances, a nivel de discusión, de la investigación. Al mismo tiempo que debe incluir reflexiones en torno a la relación con agentes territoriales clave y su participación en los procesos de construcción de conocimiento a partir de la investigación en cuestión.

Los aspectos que debe considerar el segundo informe se detallan a continuación:

- a) Avances, discusión y reflexión en torno al tema de investigación desarrollado.
- b) Discusión y reflexión de los avances de la investigación con elementos referidos a la vinculación con el medio: interdisciplina, participación de actores relevantes del entorno, diálogo de saberes, etc.

¹ La Política Institucional de Vinculación con el Medio se encuentra en la página 39 del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. El documento lo puedes encontrar en <https://upla.cl/vinculacion/estudios/documentos/>

La extensión del segundo informe **debe considerar un mínimo de 6 páginas y un máximo de 10.**

Consideraciones formales para ambos escritos:

Tipo de fuente: Calibri o Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 12.

Interlineado: 1.15 pts.